

# **POTENCIALIDADES PARA EL TRABAJO EDUCATIVO EN LAS SUM DE LA PROVINCIA DE MATANZAS.**

**Dra. C. Haydeé Acosta Morales<sup>1</sup>**

1. Profesora-Investigadora Titular Centro de Estudio y Desarrollo Educacional.  
Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Vía Blanca Km.3, Matanzas, Cuba.

## Resumen

Para cumplir con el objetivo social de dar continuidad y concreción al proyecto social cubano, el cual exige como una necesidad objetiva, derivada de su naturaleza compleja y contradictoria, enfrentar conscientemente la tarea de formar valores en las generaciones que tendrán la alta responsabilidad de llevar a cabo tan urgente propósito, se proyectó la realización de una investigación encaminada a diseñar un modelo didáctico que permitiera identificar, formar y medir los valores de la profesión en los estudiantes que estudian carreras universitarias en la provincia. Esta preocupación ha trascendido las fronteras de la universidad, en su sede central, para convertirse en ocupación de los docentes a tiempo completo y a tiempo parcial de las Sedes Municipales. De ahí que en la ponencia se plasmen las experiencias de trabajo realizado en varias sedes de la provincia, en el que se concretan las bases teórico-metodológicas requeridas para tales fines en este contexto que va caracterizando la universidad de nuestros días. Esas experiencias en su totalidad han sido presentadas para la obtención del título de master en Ciencias de la Educación Superior.

*Palabras claves: Valores, formación de valores, universalización.*

---

Los antecedentes de la situación educacional cubana actual, en el terreno de las ideas, se encuentran en lo expresado por el Comandante en Jefe Fidel Castro en múltiples intervenciones públicas a través de estos fructíferos años de revolución. La primera de ella la realizó hace casi 55 años en el juicio contra los asaltantes al Cuartel Moncada. En “La Historia me Absolverá” Fidel expresó: “...un gobierno revolucionario procedería a la reforma integral de nuestra enseñanza...para preparar debidamente a las generaciones que están llamadas a vivir en una patria más feliz.” (Castro. Fidel 1973:53)

Y en fecha tan temprana como el 10 de junio de 1968, señaló: “Algún día todo el país será como una inmensa universidad. Eso, desde luego, no obedece a ningún capricho, a ninguna manía de estudios ni de crear escuelas o instituciones educacionales; eso obedece a una profunda necesidad de cualquier sociedad moderna”. (MES 2007b: 3)

A medida que la población fue incrementando el nivel escolar, los recintos universitarios se fueron haciendo cada vez más pequeños para brindar las posibilidades de acceso a todos los que alcanzaban el nivel requerido y aspiraban a realizar estudios de nivel superior. Estas aspiraciones son legítimas consecuencias de la dignificación del ser humano que ha logrado la revolución y por tanto su satisfacción es un deber de la sociedad, Fidel vio en la universalización la solución a esta problemática, en la clausura del II Congreso de la FEU realizado en 1980 planteó: “¿Qué significa universalización de la universidad? Facilidades para que todo el mundo estudie sin límites. La sociedad ha de crear condiciones hasta donde alcancen sus recursos... Estudiar es satisfacción humana. Debe ser una aspiración de la sociedad el darle oportunidad a todos de estudios superiores”. (Castro. Fidel 1983:124)

A partir del año 2000 surge el programa de Trabajadores Sociales y posteriormente otros programas, que plantean la necesidad de proporcionarles acceso a la Universidad a aquellos jóvenes, que dieron el paso al frente ante el llamado de la Revolución, para  
*CD de Monografías 2009*  
*(c) 2009, Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”*

llevar adelante obras de gran contenido humano, y extraordinario beneficio para los sectores más necesitados de nuestra sociedad.

Se materializa de esta forma la idea de llevar la enseñanza universitaria a cada municipio, de universalizar la Educación Superior. Para hacerla realidad se crearon en el país sedes universitarias, no sólo en las poblaciones de las cabeceras municipales, sino en otros poblados, bateyes de centrales azucareros y consejos populares, sustituyendo así el paradigma existente de concebir la enseñanza superior nada más que en los límites de los tradicionales recintos universitarios, llámense universidades, centros universitarios o institutos superiores, por el nuevo de llevar los estudios universitarios allí donde viven y trabajan los estudiantes.

La universalización masifica los estudios universitarios, pues todas aquellas personas que tienen el nivel medio superior vencido pueden ingresar a las Sedes Universitarias, no importa la edad u otras limitaciones que puedan tener o si están vinculadas laboralmente o no.

Acerca de los propósitos de las transformaciones realizadas se señala en el Reglamento Metodológico del Ministerio de Educación Superior: “Este proceso, en su desarrollo, ha estado dirigido a la ampliación de posibilidades y oportunidades de acceso a la universidad a estudiantes provenientes de diferentes niveles de enseñanza, a los trabajadores en activo; así como, a cualquier otro ciudadano que aspira a estudiar una carrera universitaria, con lo cual se contribuye a formar una cultura general integral de la población, y a un incremento paulatino de los niveles de equidad y de justicia social.” (MES. 2007a:7)

La explosión de matrícula que provocó la universalización, requirió de un incremento del profesorado, que fue posible por la existencia de gran número de profesionales formados por la Revolución, residentes en cada uno de los municipios del país, como señaló el Comandante en Jefe en el Acto de Inauguración del Curso Escolar 2002-2003. “Sin el enorme capital humano creado por la Revolución no podía ni siquiera soñarse con la gran revolución educacional que Cuba lleva a cabo en la actualidad, cuya trascendencia rebasará las fronteras de nuestro propio país” (Castro, Fidel 2002:4)

### **Principales exigencias teóricas para la formación de valores en estudiantes universitarios de la universalización.**

Varios son los autores que se han acercado a conceptualizar los valores. En opinión de la autora de esta tesis, para asumir la tarea pedagógica de formar valores, se requiere partir de una concepción sobre los mismos, que permita la orientación y conducción del trabajo a realizar. Esta conceptualización históricamente se ha realizado desde la ciencia filosófica, psicológica, sociológica y pedagógica. Por ejemplo para la Sociología el valor se concibe como componente del sistema social y de la cultura, mientras que la Psicología lo aborda como elemento estructural de la personalidad y la Filosofía, independientemente de los diferentes enfoques lo analiza a partir de su significado para el hombre o la sociedad en su vínculo con las necesidades e intereses.

Desde una óptica filosófica, el valor ha sido asumido como la significación social positiva que adquieren los fenómenos de la realidad. En este sentido, Ramos Serpa los define como” la significación socialmente positiva que tienen fenómenos y objetos de la

realidad; esa significación dependerá de las cualidades que adquieren los objetos cuando ellos afectan de manera positiva o negativa la satisfacción de las necesidades del hombre”. (Ramos, G.; 1996: 19)

En esta misma línea, Fabelo Corzo explicita que el valor es la significación socialmente positiva, que adquieren los objetos, fenómenos, procesos, tendencias, ideas, al formar parte de la realidad o encontrarse en su estado potencial (Fabelo Corzo; 1989). En su comprensión el valor posee una naturaleza objetiva que se deriva de su condicionamiento práctico, en correspondencia con cómo funcionan estos en la realidad, así mismo asumen un carácter histórico social que implica la modificación del valor de acuerdo al contexto histórico, mantiene una correlación con la esencia humana por la que jamás puede atentar contra esta y por último expresan una tendencia a favorecer el progreso social.

En opinión de Fabelo la significación socialmente positiva del valor está dada por el grado en que éste exprese realmente un redimensionamiento del hombre, de las relaciones en que vive, y no de sujetos aislados, grupos o clases sociales particulares. Ahí estriba su objetividad, la cual trasciende los intereses particulares, para ubicar en el centro al hombre como género. Pero ello no es suficiente, pues su objetividad depende de la subjetividad y su carácter social, de la individualidad, y viceversa, quiere decir, que en el centro de la comprensión de los valores están las relaciones entre lo objetivo y lo subjetivo y entre lo individual y lo social.

Otro aspecto a considerar es la jerarquía de valores que está determinado por la disposición, subordinación de unos valores con respecto a otros, según su vínculo con las necesidades y el grado y manera en que la satisfacen. También Fabelo hace referencia, que un estudio sobre los valores, reconoce además de esta dimensión o plano de existencia objetiva del valor, la dimensión o plano subjetiva e instituida.

En sentido general, el contenido de estos tres planos o dimensiones de los valores ha sido revelado en la propuesta teórica del Dr. José Ramón Fabelo. Aun cuando este autor ha venido trabajando sobre el tema de los valores desde 1981, por primera vez aborda a los mismos desde el mencionado enfoque multidimensional en la ponencia que presentara en la Audiencia Pública del Parlamento Cubano, celebrada en 1995, con el título “La formación de valores en las nuevas generaciones”, que fuera publicada por la Editorial Ciencias Sociales en 1996. En ese trabajo se plantea: “Son posibles, cuando menos, tres planos de análisis de esta categoría (valor). En el primero, es necesario entender los valores como parte constitutiva de la propia realidad social, como una relación de significación entre los distintos procesos o acontecimientos de la vida social y las necesidades e intereses de la sociedad en su conjunto. Digámoslo en otras palabras: cada objeto, fenómeno, suceso, tendencia, conducta, idea o concepción, cada resultado de la actividad humana, desempeña una determinada función en la sociedad, favorece u obstaculiza el desarrollo progresivo de esta, y adquiere una u otra significación social, y en tal sentido, es un valor o un antivalor, un valor positivo o un valor negativo. Convengamos en llamarles “objetivos” a estos valores, y al conjunto de todos ellos, “sistema objetivo de valores”. Este sistema es dinámico, cambiante, dependiente de las condiciones histórico-concretas y está estructurado de manera jerárquica. El segundo plano de análisis se refiere a la forma en que esa significación social, que constituye el valor objetivo, es reflejada en la conciencia individual o colectiva. Cada sujeto social, como resultado de un proceso de valoración, conforma su

propio sistema subjetivo de valores, que puede poseer mayor o menor grado de correspondencia con el sistema objetivo de valores, en dependencia, ante todo, del nivel de coincidencia de los intereses particulares del sujeto dado con los intereses generales de la sociedad en su conjunto, pero también en dependencia de las influencias educativas y culturales que ese sujeto recibe y de las normas y principios que prevalecen en la sociedad en que vive. Estos valores subjetivos o valores de la conciencia cumplen una función como reguladores internos de la actividad humana. Por otro lado –y este es el tercer plano de análisis- la sociedad debe siempre organizarse y funcionar en la órbita de un sistema de valores instituido y reconocido oficialmente. Este sistema puede ser el resultado de la generalización de una de las escalas subjetivas existentes en la sociedad o de la combinación de varias de ellas y, por lo tanto, puede también tener un mayor o menor grado de correspondencia con el sistema objetivo de valores. De ese sistema institucionalizado emanan la ideología oficial, la política interna y externa, las normas jurídicas, el derecho, la educación formal (es decir, estatal o institucionalizada), etcétera”. (Fabelo Corzo, 1996: 7-8)

Precisamente, es en la dimensión o plano subjetivo del valor donde se centra un estudio como el que se presenta, dada las potencialidades que encierra la labor educativa para alcanzar el modelo de hombre y profesional a que se aspira. En este sentido, por tanto, se afirma que en el proceso educativo adquiere suma importancia tener presente la manera en que intervienen la escala axiológica del maestro, la de la sociedad a la que pertenece el estudiante y la de este último.

Como bien se ha planteado, el sistema subjetivo de valores, se forma como resultado de un proceso de valoración, de ahí la importancia de detenerse en el mismo. La necesidad de prestar atención a los procesos valorativos, a través de la actividad educativa, deviene de considerar que tan importante como el proceso de conocimiento de la realidad, lo es el de la valoración. (Fabelo Corzo; 1989) Acercarse a su estudio, como componente de la actividad humana y como proceso a través del cual se subjetiviza la significación de la realidad, a partir de las necesidades, intereses y fines, conlleva tener en cuenta la importancia que para la sociedad reviste el ser valorada constantemente, como un elemento inherente a su perfeccionamiento.

La práctica histórico-social constituye el fundamento de la actividad valorativa, pero, el carácter social de esta actividad está dado no sólo por el lugar que ocupan los objetos socialmente significativos en el sistema de relaciones sociales, sino por la posición del propio sujeto en dicho sistema. De ahí se desprende la importancia del trabajo del profesor con el estudiante, de acuerdo con las características propias de la edad y sin desconocer las diferencias individuales, detectadas a través del diagnóstico.

Resulta necesario atender el papel que desempeñan las necesidades, intereses y fines en la valoración. Un mismo sujeto es portador de diferentes necesidades, de acuerdo con las relaciones que desarrolla y los roles que desempeña en la sociedad. Por tanto, el sujeto emite diferentes valoraciones según el rol desempeñado y el objeto puede ser valorado de diferentes maneras, a partir de la necesidad que predomine. A su vez, las necesidades cambian, se desarrollan, por tanto las valoraciones no son inmutables ni todos los objetos que tienen una significación positiva para el sujeto satisfacen en igual medida sus necesidades, lo que explica la jerarquía de las valoraciones. En cuanto a los intereses, dado por la concientización de las necesidades, condicionan la valoración y entre fines y valoración se establece una influencia recíproca ya que el hombre valora

movido por sus fines y la valoración condiciona el planteamiento y la realización de dichos fines.

Un aspecto importante a tener en cuenta en el trabajo pedagógico, conducente a la formación de valores se refiere a reconocer que la valoración presupone una compleja actividad reflexiva, en la que se vincula lo cognoscitivo con lo motivacional-afectivo. La valoración puede ser correcta o incorrecta, adecuada e inadecuada, en dependencia del conocimiento que el sujeto tenga sobre la realidad valorada, sobre sus propias necesidades e intereses y la elección del referente valorativo del que parta.

La utilización de la valoración como elemento formativo ha de incluir el fomento de la capacidad autovalorativa. La autovaloración desempeña un papel activo en el desarrollo de la personalidad, debido a que en dependencia de ella el individuo interactuará con los demás, se integrará al grupo, etc. Por eso la autovaloración ha sido investigada por muchos autores como nivel superior de la autoconciencia. Autores como B.G. Ananiev, L.S. Vigotsky, S. R. Rubinstein, L.I. Boshovich, V.S. Merlin, entre otros estudian la autovaloración a partir de la función que desempeña ésta en la estructura íntegra de la personalidad y como nivel superior de la autoconciencia. Al respecto consultar Unzueta Fernández, Martha y Molina Cintra Matilde. Algunas características de las orientaciones de valor y la autovaloración en los jóvenes estudiantes de las Escuelas de Arte de Cuba. Informe de Investigación. Centro de Estudios de la Juventud. Ciudad de La Habana, 1994, pp. 11. Su estudio contribuye a dar a conocer aquellas cualidades que los individuos se atribuyen a ellos mismos y a determinar en qué medida éstas se relacionan con los valores objetivos y socialmente instituidos, con las exigencias de su vida y con sus aspiraciones futuras, además de permitir establecer la correspondencia entre la intención conductual o expresión verbal y la conducta real.

En la autovaloración como “mecanismo regulador de la conducta del sujeto en el sistema de relaciones sociales, están basados el autocontrol, el autodomínio, la autocorrección, la capacidad autocrítica y el autoperfeccionamiento” (Unzueta; Molina; 1994) En consecuencia, alcanzar niveles superiores en la autovaloración contribuye a la autoeducación, mediante la cual el sujeto se orienta por objetivos establecidos conscientemente, y es capaz de valorar sus acciones y vivencias, reconociendo en ellas sus éxitos y fracasos, lo cual sólo puede lograr, a partir de un nivel elevado de autocrítica.

En la autovaloración lo cognitivo y lo afectivo conforman una unidad indisoluble, en la medida en que el conocimiento y la valoración se relacionan, a través del autoanálisis en el que se refleja un conocimiento y una valoración afectiva. La autovaloración en consecuencia puede ser adecuada o inadecuada, según refleje fiel o tergiversadamente las peculiaridades del sujeto, y en la medida de su nivel de adecuación, puede estimular o no su desarrollo.

Para las ciencias axiológica y didáctica, constituye una preocupación la manera en que se lleva a cabo la formación en valores de los estudiantes. Al respecto Fabelo expresa: "Debe evitarse en nuestro sistema de enseñanza una transmisión fría y esquemática de valores. Más que enseñar valores fijos, debemos enseñar a nuestros jóvenes a valorar por sí mismos" (Fabelo Corzo; 1996: 8), de esta forma hace un llamado a implementar vías, métodos y medios que enseñen realmente a que el estudiante se apropie de la realidad en su verdadero significado social.

Se debe destacar que en el proceso de formación axiológica, la función fundamental del profesor ha de ser la de orientar y guiar al estudiante, con el fin de potenciar sus posibilidades. De ahí que no basta con que constituya un ejemplo de comportamiento como profesional y educador o “facilite” el desarrollo de la actividad. No basta incluso que el profesor concientice la necesidad y ejercite el diálogo como vía de comunicación educativa, lo que resulta un factor determinante del proceso de formación axiológica, sino que cumplir la función de orientador y guía exige del profesor, poseer un alto nivel creativo, dominar profundamente los métodos y técnicas empleadas, poseer un espíritu de búsqueda constante y sobre todo, ser abierto al cambio, cuestionándose todo cuanto hace y dispuesto a transformarlo en aras del perfeccionamiento, utilizando al máximo todas las posibilidades que brinda el proceso de enseñanza aprendizaje para lograr efectos educativos.

El cambio ha de conllevar la utilización de la contradicción como fundamento y orientación del tratamiento de los contenidos, en la medida en que facilita la problematización, promueve la necesidad de búsqueda de las fuentes del desarrollo y contribuye a la formación crítica y autocrítica para formar la capacidad valorativa. La contradicción ha de estar presente también en la evaluación, como criterio para determinar y elevar su calidad.

Constituye una verdad irrefutable que la formación de valores constituye un proceso complejo. Los valores, vistos desde una óptica psicológica, devienen en reguladores internos de la actuación. La personalidad humana, comprendida como la organización interna de la vida psíquica del hombre, tiene como función principal, precisamente, la regulación de la actuación. El potencial regulador de la personalidad se expresa en los sistemas motivacional-afectivo y cognitivo-instrumental. Los valores se ubican en la esfera motivacional-afectiva, al manifestarse como motivos en su sentido más general, que orientan la actuación del hombre.

Como importantes formaciones motivacionales, los valores no se enseñan, ni se insertan, ni se transmiten de una personalidad a otra, por el contrario, se educan, se forman, hasta llegar a convertirse en convicciones. Así, la formación de los valores no transita exactamente por los mismos pasos que la formación de conocimientos y habilidades, pero ello no disminuye la relación que existe entre lo cognitivo y lo afectivo, que en este caso concreto es muy significativa.

En la formación del valor, el conocimiento, como comprensión de la realidad, se convierte en reflexión personalizada que lleva implícito lo afectivo. A su vez, las vivencias afectivas que el sujeto experimenta contribuyen a formar el conocimiento.

El Dr. Fernando González Rey afirma que los valores no son el resultado de una comprensión, de una información pasiva que se inyecta a la persona, "el valor se configura a través de la persona concreta que lo forma y desarrolla, es decir, la persona acrecienta el valor a través de su historia personal, a través de su experiencia y algo que es clave, a través de su propio lenguaje". (González Rey, F.; 1996:47)

Es necesario tener en cuenta la unidad que debe existir entre el plano interno y externo de la actuación del hombre. En el plano interno están presentes las reflexiones, las vivencias, mientras que en el externo lo que está presente es la conducta. No podemos

considerar formado el valor cuando el sujeto es capaz de reflexionar a favor de él y la actuación es contraria a dicho valor.

Los valores se expresan como indicadores funcionales de la regulación de la personalidad al orientar al sujeto ante situaciones nuevas (en muchos casos contradictorias), al contribuir a la estructuración temporal de los contenidos psicológicos en la regulación de la actuación, al favorecer la toma de posición del sujeto en la regulación y constancia de su actuación y al influir en el grado de mediatización de la conciencia en dicha regulación. Sólo así el hombre se manifestará ante los estímulos de forma rígida o flexible, inmediata o mediata, activa o pasiva, persistente o inconstante.

La práctica educativa, formadora de valores, ha de estar sustentada en una sólida base didáctica, entendida ésta como la reflexión y sistematización de la práctica educativa que, partiendo de un enfoque histórico contextualizado de ella, intenta apreciar el hecho educativo y en consecuencia su reflexión en su integridad, tomando en cuenta las amplias finalidades que se propone la misión de educar seres humanos para una sociedad concreta, partiendo de la consideración del carácter activo y transformador de la enseñanza y del aprendizaje de los sujetos que participan en ellos, del carácter de transmisión y de construcción social y personal del conocimiento humano.

Por ello se propone en este estudio, sustentar la propuesta de estrategia didáctica para la formación del valor responsabilidad, en los principios de la escuela histórico-cultural de Vigotsky. La contribución de Vigotsky estriba en el reconocimiento del carácter integral del psiquismo humano. De este planteamiento se deriva una de las ideas centrales de su enfoque, es decir, la unidad de lo cognitivo y afectivo en la personalidad del hombre, en la que el papel rector en ese desarrollo psíquico le corresponde a la enseñanza. Los principios en cuestión son los que siguen:

El principio del "**carácter educativo de la enseñanza**" cuya principal manifestación se da a través de la unidad de la instrucción y la educación, concebida en el sentido de saber utilizar al máximo las potencialidades educativas de cualquier situación de instrucción a través de la vinculación de ésta con la vida social y la profesión en particular teniendo en cuenta el contexto socio-histórico en que vive el estudiante. (González, O.; 2004: 103) Tomando la labor de formación de valores en los estudiantes universitarios como componente del "contenido no específico" resulta necesario destacar la significación que tiene en esta labor la correcta organización, realización y control del proceso docente, la "educación invisible" a la que se refiere N. F. Talízina. En ella intervienen aspectos tales como la adecuada planificación y distribución de la carga docente, la racionalidad de los horarios, la utilización correcta de los recursos pedagógicos, la orientación en toda su magnitud, etc.

Debe estar presente y repercute en la formación de valores en los estudiantes el principio del "**carácter científico del proceso de enseñanza**", pues en la medida en que la instrucción garantice el conocimiento más profundo de la realidad, en la medida en que el estudiante pueda captar la esencia de los objetos y fenómenos estudiados, les facilitará la posibilidad de realización de valoraciones acertadas, habilidad imprescindible para el desarrollo de la formación axiológica. (Ídem: 104)



Otro principio en que se debe basar la actividad educativa es el de **“la enseñanza que desarrolla”**, este principio tiene en cuenta encaminar la actividad educativa, no a la formación lograda por el estudiante, sino a la que potencialmente puede lograr en su vínculo con el profesor y sus compañeros de grupo, sus posibilidades de desarrollo recogidas en la denominada **"Zona de Desarrollo Próximo"**. (Ídem: 105) A partir de esta concepción se reconoce la **"Zona de Desarrollo Actual"**, como todo lo que el estudiante sea capaz de hacer por sí mismo, sin la ayuda del otro, a diferencia de la Zona de Desarrollo Próximo o potencialidad que puede lograr en su vínculo con el otro. Este concepto es un valioso instrumento para psicólogos y educadores, porque permite conocer el estado actual de desarrollo del niño, como sus potencialidades, “el desarrollo potencial del niño abarca un área desde su capacidad de actividad independiente hasta su capacidad de actividad imitativa o guiada, el aprendizaje engendra un área de desarrollo potencial, estimula y activa procesos internos en el marco de las interrelaciones, que se convierten en adquisiciones internas”. (Vigotsky, L.; 1966)

En opinión de Castellano, esta concepción apunta, además, hacia el papel desarrollador de la enseñanza, la que no parte del nivel de desarrollo alcanzado, para adaptarse a él, sino de las potencialidades de desarrollo del estudiante, por lo que la enseñanza tiene un carácter potenciador, a partir del rol del profesor y del grupo, como agentes sociales de cambio, de transformación. (Castellano, V.; 2003)

También es necesario tener en cuenta el principio del **“carácter consciente del proceso de enseñanza”**. Encaminar la práctica educativa hacia el nivel consciente de los estudiantes exige que vayan descubriendo las contradicciones de la realidad y con ayuda del docente las desentrañen, o lo que es lo mismo, vean los fenómenos y objetos en su movimiento y transformación. (Ídem: 105)

Imprescindible es no olvidar el principio del **“carácter objetual del proceso de enseñanza”** que se expresa a través del vínculo de la teoría con la práctica. El estudiante ha de tener la posibilidad de actuar desde el plano práctico, hasta el plano conceptual, como parte consustancial del proceso instructivo-educativo. (Ídem) Es la actividad práctica base no sólo del conocimiento, sino también de la valoración de la realidad y sólo a través de ella, el hombre va transformando la realidad y se transforma a sí mismo.

La función fundamental del profesor en una perspectiva histórico-cultural, ha de ser la de orientar y guiar al estudiante, con el fin de potenciar sus posibilidades, porque solo las situaciones de interacción social serán las que formarán y potenciarán su actuación. Es así como la práctica educativa, desde este enfoque, implica redimensionar el aspecto humano desde lo curricular e intencionar de forma consciente la inclusión de valores en objetivos y contenidos, de modo que se constituya una praxis afectiva.

La formación de valores requiere un docente, que como se afirmaba antes, oriente y guíe al estudiante, con el fin de potenciar sus posibilidades. (Romero y Acosta: 2000) No basta en este caso con que el profesor constituya un ejemplo de comportamiento como profesional y educador -aunque esto es una premisa- sino que ha de poseer un alto nivel de creatividad, ser buen comunicador, dominar profundamente los métodos y técnicas empleadas, estar convencido de la necesidad de desarrollar su labor educativa en el subsistema de Educación Superior, poseer un espíritu de búsqueda constante y sobre todo, ser abierto al cambio, ser capaz de cuestionarse todo cuanto hace y estar

dispuesto a transformarlo, en aras del perfeccionamiento. En resumen, utilizar al máximo todas las posibilidades que le brinda el proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr efectos educativos en los estudiantes”. (Ídem)

La educación fundamentada en valores al integrar lo cognitivo y afectivo incide en la formación de una personalidad sensitiva, en la que la valoración le permite entrar en la esfera de la afectividad, de las emociones, sentimientos, motivos, actitudes y conductas conscientes, a partir del reconocimiento y la asimilación de los valores que permitan que el sujeto se autorrealice y transforme su realidad. Es así como la clase constituye la célula fundamental del trabajo educativo y las potencialidades del contenido de las disciplinas y asignaturas en la formación de valores se hacen necesarias, a partir de la relación dialéctica que existe entre los valores y la formación de sentimientos. Sin embargo, el matrimonio valores- sentimientos implica que el docente asuma el trabajo diario en el aula, a partir de la interacción cerebro y corazón, de modo que se logre una formación idónea producto de la planeación del proceso de enseñanza en el que se equilibre lo cognitivo y afectivo. (Guamarato, Y.; 2009: 21)

Como bien expresan Romero y Acosta, “la formación de valores no transita exactamente por los mismos pasos que la formación de conocimientos y habilidades, pero ello no disminuye la relación que existe entre lo cognitivo y lo afectivo, que en este caso concreto, es muy significativa. En la formación del valor, el conocimiento, como comprensión de la realidad, se convierte en reflexión personalizada que lleva implícito lo afectivo. A su vez, las vivencias afectivas que el sujeto experimenta contribuyen a formar el conocimiento”. (Romero, C; Acosta, H.; 2000: 80)

También al estudiante le corresponde desempeñar importantes funciones durante su proceso formativo. El estudiante debe mantener un comportamiento activo y participativo y asumir la responsabilidad de su proceso de construcción, búsqueda y descubrimiento, aportar toda la riqueza de su saber cotidiano, de su práctica, de sus experiencias, de su mundo espiritual, que es sistematizado por el profesor y el estudiante a un nivel científico, es un proceso de construcción en el que al estudiante se le presenta el conocimiento de forma no acabada, sino abierta, flexible.

Para Romero, C y Acosta, H el proceso de enseñanza-aprendizaje conveniente ha de tener en cuenta los siguientes elementos:

1ro. Que el educando es un sujeto que construye de manera particular su personalidad.

2do. Que esa construcción tiene una determinación histórico-social. (Ídem)

Además hay que considerar como otra importante exigencia, el conocimiento que sobre las características psicológicas de la edad de sus estudiantes, tienen los profesores.

Las relaciones sociales tienen su expresión en las personas concretas, a partir de la asimilación que éstas realizan de la realidad con la cual interactúan, en base a sus experiencias individuales. “En el sujeto, lo social aparece altamente sintetizado y transformado en su dimensión histórico individual, a través de su personalidad, que es un reflejo integral del sistema de interrelaciones del hombre con su medio, a lo largo de su irreplicable historia individual”. (González Rey, F.; 1989: 16) Este análisis es de vital importancia para quienes desarrollan la actividad educativa, al tener en cuenta que el

hombre no nace con esquemas predeterminados de relaciones, sino que los va creando en la medida en que se vincula con el ambiente natural y social. Estudiar la personalidad implica el convencimiento de que el objeto del conocimiento es un hombre concreto, un sujeto activo de la regulación de su comportamiento, una persona en su integralidad.

Perfeccionar la labor docente educativa que desarrollan maestros y profesores en cualquier nivel de enseñanza, requiere de una profunda preparación tanto en el ámbito de las ciencias cuyos conocimientos transmiten, como en el modo de hacerlo para lograr los objetivos previstos. Uno de los aspectos primarios que ha de conocer profundamente el educador, se refiere a las características de la edad en la que se enmarcan los educandos

Cuando se estudian las características psicológicas de un grupo etario hay que considerar que éstas se manifiestan como tendencias en los individuos que se encuentran comprendidos en esas edades, y además, no se debe olvidar que dichas características no son un resultado directo, ni mecánico del arribo a una determinada edad, sino que responden fundamentalmente a la labor educativa desarrollada por la familia, la escuela y otros medios socializadores, a lo largo del proceso de formación y desarrollo de la personalidad del individuo.

En su acepción más general los autores coinciden en considerar a la juventud como un período transicional, en el que el individuo comienza a plantearse las relaciones sociales y su integración a ellas de modo consciente y activo. Se trata de un período intermedio y contradictorio en el que el sujeto va transitando hacia la adultez en su desarrollo corporal, psíquico y social. Constituye una fase importante en la formación y perfeccionamiento de la personalidad del individuo en las dimensiones cognoscitiva, afectivo-motivacional, volitiva y conductual.

El período juvenil es una etapa de cambio bio-psico-social, en la que surge una nueva situación, determinada por el nacimiento de fuertes necesidades de autodeterminación e independencia, de afianzamiento de la necesidad de ocupar un lugar en la vida, así como de surgimiento de nuevas tendencias motivacionales que dan lugar a una peculiar posición interna y que condicionan el tipo de relaciones que se establecen entre el joven y el mundo que le rodea. (Sanz Cabrera, T.; s/f: 1)

Adoptar una concepción con respecto a ella, permite desarrollar el trabajo docente educativo, sobre bases científicamente fundamentadas, tomando los rasgos que se establecen en cada período, como potencialidades con las cuales trabajar, para lograr el tránsito favorable hacia el período posterior. La bibliografía especializada comúnmente coincide en considerar como características generales que se manifiestan en el período juvenil, las siguientes:

- a. Formación de la concepción del mundo como autoconciencia de la existencia vital y como parte de ella, conformación de una moral propia.
- b. Maduración del pensamiento lógico, como elemento del desarrollo intelectual.
- c. Reestructuración de la autoimagen.
- d. Ampliación, integración y jerarquización de la esfera motivacional.

e. Desarrollo de nuevas relaciones grupales.

En el período juvenil se produce un proceso de acumulación de experiencias y de relaciones con el medio natural y social, que posibilita la adopción de modo estable de una determinada posición ante los fenómenos y procesos con los cuales el sujeto interactúa, a través de la actividad. La concepción del mundo como sistema de ideas, puntos de vista que el hombre asume, acerca de la realidad en la cual se desenvuelve y del papel que ha de desempeñar en sus relaciones, abarca su concepción filosófica, política, moral, económica, estética, científica, etc.

En este proceso el joven va ampliando su sistema subjetivo de valores que viene conformándose desde las etapas anteriores, de manera que va integrando su moral propia, característica vital, si se tiene en cuenta que la moral constituye el núcleo de la espiritualidad humana; ella refleja la connotación específicamente humana de los actos que realizan los individuos y penetra en todas las formas de actividad del hombre.

En el período juvenil se desarrollan los ideales, “una de las formas esenciales en que se expresa la motivación humana en la edad escolar superior”. Según González Rey F., los ideales constituyen un sistema motivacional, en el cual se expresan las principales motivaciones que forman la tendencia orientadora de la personalidad del joven dirigidas hacia el futuro. (González Rey, F.; 1993: 66)

Este proceso se vincula estrechamente con la maduración del pensamiento lógico, que potencia la capacidad de comprensión de las diversas ramas de la ciencia, a las que los jóvenes estudiantes se enfrentan, y además les posibilita interpretar las normas sociales y las relaciones espirituales que se establecen entre los individuos.

Las propias transformaciones ya descritas van produciendo en los jóvenes un cambio en su autoimagen. Crece el interés por sí mismos, exigen respeto, consideración de sus opiniones, reconocimiento de sus derechos. En la medida en que avanzan por el período juvenil, se enriquece su autovaloración y se hace más equilibrada e independiente, lo que contribuye a que se manifiesten aspiraciones más realistas para su automodificación.

Entre los jóvenes se va afianzando la jerarquización y estabilización de la esfera motivacional, de acuerdo con sus puntos de vista, aspiraciones, valores, convicciones y objetivos fundamentales. Ellos van proyectando su futuro en la medida en que se plantean metas más alejadas en el tiempo. Los motivos “adquieren un sentido consciente personal para el sujeto, el cual determina la organización de complejas formaciones motivacionales, (...) conduciendo hacia la aparición de un poderoso sistema de autorregulación”. (González Rey, F.; 1982: 52)

En el período juvenil, la integración al grupo se va convirtiendo en una participación activa, pero con un grado mayor de independencia respecto al período de la adolescencia, en la conducción de las actividades que el joven realiza. El joven juega un papel más activo en la dirección de sus actividades. Regularmente integra diferentes organizaciones grupales, ya sea en su vida escolar, como social, fuera de los ámbitos escolares. Una educación bien orientada debe crear las condiciones para el desarrollo grupal, su cohesión y vínculo con los adultos, con el fin de lograr la correspondencia

con estos, en cuanto a cuestiones de interés social, a pesar de las objetivas diferencias generacionales.

Como se puede apreciar, conocer cada vez mejor a los jóvenes constituye una necesidad para trazar las estrategias que requiere el perfeccionamiento de la labor educativa, siempre teniendo en cuenta que los jóvenes han de ser protagonistas fundamentales en su formación, en la autoeducación, bajo la orientación del profesor.

Las exigencias teóricas planteadas constituyen un elemento esencial para lograr la formación de valores por la vía curricular, estas aportan los conocimientos necesarios para lograr un aprovechamiento óptimo de las potencialidades formativas, tanto en el orden cognoscitivo, como motivacional-afectivo y conductual, que ofrece la actividad docente educativa. “Se trata de que de manera consciente cada profesor se proyecte en la labor de encontrar en cada contenido que imparte, una fuente generadora de convicciones, actitudes y valores que hagan del estudiante el profesional a que se aspira y que, sobre todo, se necesita”. (Acosta, H., 1999: 25)

Desde que se inició la universalización de la Educación Superior se conformó un nuevo modelo pedagógico que se ha estado aplicando en la Sedes Universitarias Municipales y se ha ido perfeccionando en cada curso, a este modelo se le ha denominado semipresencial.

El concepto de semipresencialidad combina los encuentros presenciales con la amplia utilización de los medios, el mismo facilita y demanda la independencia cognoscitiva y la auto preparación de los estudiantes, como el elemento central para la asimilación de los contenidos y la formación de su personalidad.

“En la educación superior cubana, la semipresencialidad es la modalidad pedagógica que posibilita el amplio acceso y la continuidad de estudios de todos los ciudadanos, a través de un proceso de formación integral, enfatizando más en los aspectos que el estudiante debe asumir por si mismo; flexible y estructurado; en el que se combina el empleo intensivo de los medios de enseñanza con las ayudas pedagógicas que brindan los profesores; adaptable en intensidad a los requerimientos de éstos y a los recursos tecnológicos disponibles para llevarla a cabo” (MES 2006:4)

Las ayudas pedagógicas que reciben los estudiantes pueden ser tanto presenciales, como a través de los medios tecnológicos, adecuadas a las posibilidades de cada estudiante y de cada territorio, a partir de las necesidades educativas individuales de cada uno.

El trabajo educativo en estas condiciones adquiere una peculiar complejidad, por dos razones fundamentales:

a) **Las enormes diferencias individuales de los estudiantes.-** Pueden coincidir en un mismo grupo jóvenes casi adolescentes aún, otros que están finalizando la edad juvenil, personas que se encuentran en plena adultez y algunos cercanos a la tercera edad; estas personas presentan situaciones personales, familiares y laborales muy diferentes y en gran número complejas que les impidieron realizar estudios superiores en la educación presencial; todo ello acentúa las diferencias de las características psicológicas individuales y la necesidad de una atención pedagógica más personalizada.

b) ***Poca relación directa profesor-alumno.***- Los encuentros presenciales en cada semestre son mínimos, por lo que los profesores que imparten las asignaturas (y los mismos alumnos por las características mencionadas) disponen de poco espacio de relación que permita una influencia directa del docente para la formación de los valores que requiere cada profesión.

Las ayudas pedagógicas mediadas por los recursos tecnológicos deben estar dirigidas, no sólo a la asimilación del contenido, sino a la formación de su personalidad en general y a la formación de los valores de la profesión en particular.

En esta modalidad aparece la figura del **tutor** para brindar ayudas pedagógicas directas y en la orientación y apoyo en el uso de las tecnologías de forma que contribuyan al trabajo educativo; pero el trabajo del tutor, no obstante su gran importancia, no puede sustituir la influencia de cada uno de los docentes, quienes están urgidos a aplicar métodos acordes con las condiciones y posibilidades de la semipresencialidad.

Al exponer los fundamentos de la semipresencialidad el Ministerio de Educación Superior deja bien claro la necesidad de integrar las influencias educativas para la formación del futuro profesional, precisando: “De tal modo, la concepción de semipresencialidad que se presenta supone la articulación de ayudas pedagógicas de ambos tipos, tanto presenciales como *mediadas* por los recursos tecnológicos, en una estrategia educativa integrada que puede adecuarse a las reales posibilidades de la población destinataria de la formación, propiciando un enfoque más individualizado de esa relación, a partir de las necesidades educativas individuales de cada estudiante”.(Ibíd.)

Una característica de la modalidad semipresencial, es que el estudiante debe ser capaz de asumir de modo activo su propio proceso de formación integral. Es necesario lograr su independencia cognoscitiva, lo cual constituye un imperativo del mundo actual; pues el volumen de información, los descubrimientos científicos y su inmediata aplicación práctica, requieren que el profesional sepa orientarse y gestionar su propio conocimiento y participar activamente en la formación de su personalidad.

Otra característica es la flexibilidad, pues el modelo se adapta al ritmo de aprovechamiento del estudiante, a las distintas situaciones laborales y a las condiciones del territorio, según sea el tipo de curso.

Es un proceso estructurado, los planes de estudio de las carreras se estructuran en semestres de cuatro asignaturas, es decir que en cada año lectivo, un estudiante que avance a ritmo normal, debe vencer ocho asignaturas y culminar la carrera en seis años. En ningún momento esto implica forzar al estudiante a avanzar a un ritmo que sus condiciones reales no le permiten. “Lo verdaderamente importante es que progrese; que no cause baja; que trabaje durante todo el semestre por aprobar todas las asignaturas que matriculó (no importa que sea una, o dos) y que al final, si lo logra, se sienta estimulado con el reconocimiento de sus profesores y su tutor por el esfuerzo realizado.” (Op. cit., 8)

La estructuración hacia lo interno de las asignaturas, consiste en lograr un ordenamiento de los contenidos que favorezcan el aprendizaje, siguiendo una lógica de integración temática.

En el modelo semipresencial se proporcionan al estudiante ayudas pedagógicas presenciales, estas ayudas presenciales persiguen que los estudiantes se sientan apoyados en sus estudios y evitar así que se desalienten y fracasen en su empeño. Se diferencian de las actividades presenciales de los cursos regulares diurnos desde el punto de vista cualitativo, pues el proceso de aprendizaje se centra en el estudiante y el profesor no dispone del tiempo que dispone un profesor en la modalidad presencial.

Tanto para el profesor, como para el estudiante, la asimilación de este modelo se dificulta por la influencia del modelo presencial en el que se formaron unos y otros. El estudiante pretende que el profesor le imparta todo el contenido y este tiende a satisfacer esa demanda del estudiante.

Por el volumen de los contenidos y las escasas actividades presenciales, el profesor no dispone de tiempo para impartir los contenidos; por lo que el estudiante tiene que jugar un papel más protagónico en el cumplimiento de las tareas, en la búsqueda de información, en el trabajo investigativo, en la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje y actuar en consecuencia, ser capaz de transferir el conocimiento a nuevas situaciones, en resumen **aprender a aprender**. Se requiere de la responsabilidad ante las tareas docentes, pues sin responsabilidad, el trabajo independiente no se cumple o se cumple formalmente, lo que impide alcanzar los objetivos que el mismo persigue y dificulta la efectividad de las ayudas pedagógicas presenciales. Estas son: *la clase encuentro, la consulta y la tutoría*.

Se puntualiza por los documentos normativos del MES la misión instructiva más importante de la **clase encuentro** que es desarrollar la independencia cognoscitiva, la capacidad de aprender por sí mismos, pero no hace ninguna referencia explícita a la formación de valores y al aspecto educativo en general que indudablemente tiene este tipo de ayuda; dejando dicho aspecto exclusivamente a la tutoría.

**La consulta**, pueden realizarse de forma individual o colectiva y permite que el estudiante tenga la posibilidad de aclarar las dudas y comprender mejor los contenidos estudiados. No se da la misma prioridad, por parte de profesores y estudiantes, a la consulta que a la clase encuentro, convirtiéndose generalmente en una clase al estilo de la modalidad presencial.

En cuanto a **la tutoría**, “se concibe como un proceso de transformación y desarrollo educativo centrado en el autoaprendizaje, que se concreta mediante la atención personalizada y sistemática del tutor a un estudiante o a un grupo muy reducido de ellos, para que sean capaces de dominar los recursos de su formación, se apropien de un sistema de saberes y valores que determinan la posición vital activa y creativa en su desempeño profesional, personal y social. Integra el sistema de influencias educativas de los distintos ámbitos de la formación del estudiante, promoviendo su crecimiento personal y el desarrollo de su autodeterminación; el tutor acompaña al mismo durante toda la carrera, brindándole el apoyo necesario para la toma de decisiones ante los problemas, desde una acción personalizada. Juega un papel clave en la formación integral, así como en la retención y la disminución de la matrícula pasiva” (Op. cit., 9)

La tutoría es el espacio concebido en esta modalidad para el trabajo educativo, definiéndose con claridad los objetivos generales a alcanzar por el mismo. El tutor en la modalidad semipresencial difiere del tutor que conocemos tradicionalmente y esta

función es desempeñada por un profesor que, debe contar con conocimientos pedagógicos relativamente amplios, pero que en la mayoría de los casos procede de otras profesiones del territorio, por lo que necesita capacitarse en todos los aspectos relacionados con la formación axiológica del profesional que requiere nuestro país.

A juicio de esta autora, se requiere precisar las posibilidades que brindan la clase encuentro y la consulta, para la formación integral del estudiante, no limitando su papel al aspecto instructivo como se hace en la definición actual, pues en ellas se propician la utilización de las técnicas de trabajo grupal, con grandes potencialidades para la formación de valores y que en el caso de las tutorías se hacen prácticamente imposibles por lo limitado de estudiantes que atiende cada tutor. Esta precisión se hará atendiendo a cada componente didáctico que interviene en el proceso educativo.

En el contexto de la universalización, el proceso docente educativo se define como el “proceso formativo escolar que de modo más sistémico se dirige a la formación social de las nuevas generaciones y en él, el estudiante se instruye, desarrolla y educa”. (Álvarez, C. M., /sa/, 21) Según la definición anterior el proceso docente educativo, como parte del proceso formativo en general, posee al igual que éste, las dimensiones y funciones instructiva, desarrolladora y educativa, a través de las cuales es posible satisfacer el encargo social. El objetivo refleja el encargo que la sociedad le plantea a la educación institucionalizada, constituyendo el elemento orientador de todo acto didáctico y la modelación del resultado esperado, sin desconocer el proceso para llegar a este. “Los objetivos se deben enunciar en función del alumno, de lo que este debe ser capaz de lograr en términos de aprendizaje, de sus formas de pensar y de sentir y de la formación de acciones valorativas. Sus elementos constitutivos son: las habilidades a lograr, los conocimientos, las acciones valorativas y las condiciones en que ocurra la apropiación”, elementos imprescindibles para el éxito del proceso formativo. (Zilberstein, J.; Portela, R.; Mcpherson, M., 1999; 11)

La intervención de los estudiantes en la formulación y aprobación de los objetivos desempeña un papel fundamental para el desarrollo moral de estos, permitiendo alcanzar logros, no solo en el plano cognitivo, sino de carácter formativo en su formación como profesionales. “El profesor debe prever durante el proceso de enseñanza-aprendizaje que los objetivos formulados sean comprensibles a los estudiantes, que estimulen su autodesarrollo, sus motivos e intereses, lo que es factible cuando se vinculan a la actividad profesional. También deben ser alcanzables y evaluables, en este caso, no sólo por el docente sino fundamentalmente por el propio alumno, lo que le permitirá la retroalimentación necesaria”. (Castellanos, A. V....et al, 2003; 131)

“El contenido responde a las preguntas, qué es lo que deberá aprender el alumno, qué aspectos deberán ser atendidos para su formación y qué exigencias deberán tenerse en cuenta para estimular su desarrollo. Como puede apreciarse, el contenido abarcará exigencias para la instrucción, la educación y el desarrollo”. (Silvestre, M., 2000; 46) Se concuerda con Zilberstein J. cuando plantea que el contenido está formado por “los conocimientos, habilidades, hábitos, métodos de las ciencias, normas de relación con el mundo y valores que responden a un medio socio-histórico concreto”. (Zilberstein, J., /sa/, 25) Al seleccionar los contenidos, en función de los objetivos a lograr, es importante vincular los mismos con la profesión y sus aspectos éticos. Trabajar de manera flexible, considerando la conveniencia de que los estudiantes puedan incluir



nuevos temas vinculados a la profesión, en función de sus intereses, estimula la motivación hacia el estudio de la carrera y sus problemáticas tanto técnicas, como científicas y éticas, desarrollando así su sentido de pertenencia y sensibilidad hacia la profesión. (Castellanos, A. V....et al., Op. cit., 2003; 133)

La tarea docente definida como “el objetivo que se le propone al estudiante en condiciones dadas, lo que significa, el problema, la situación, la búsqueda de información, acciones concretas a las cuales se debe enfrentar el estudiante y a las cuales debe dar soluciones”, permite en su ejecución, que sean trabajados los distintos indicadores que contribuyen al desarrollo de los valores. (Castellanos, A. V....et al., Op. cit., 134) “El profesor debe meditar profundamente acerca de la naturaleza de las tareas a desarrollar y los requisitos que deben cumplir para favorecer el desarrollo de valores en los estudiantes, lo cual requiere de una planificación consecuente, no obstante, debe prever la posibilidad de cambios, a partir de los criterios de los estudiantes, por lo que no debe presentarles las tareas como algo acabado, sino como una propuesta para promover su participación y compromiso con su cumplimiento”. (Ibid.)

La necesidad de fortalecer la formación humana en los estudiantes, exige de una cuidadosa selección y acertada utilización de los métodos a utilizar para desarrollar la labor educativa dirigida a la formación de valores, los que constituyen un poderoso instrumento para ejercer influencia sobre la conciencia, los sentimientos, las actitudes y conductas en el plano individual y grupal. Se coincide con Baxter E. cuando plantea que los métodos de educación constituyen “...las vías o procedimientos de influencias que los educadores utilizan para organizar pedagógicamente la vida de los escolares, con el objetivo de influir positivamente en el desarrollo de su personalidad en formación”. En correspondencia con la literatura pedagógica existen métodos educativos dirigidos a la conciencia, la actividad y la valoración. (Baxter, E., 2006; 10) esta autora plantea que en los métodos dirigidos a la conciencia prevalece el componente cognitivo, es decir, el conocimiento por los estudiantes de lo que implica actuar en un momento determinado en una u otra dirección. Mediante la persuasión es posible ejercer una influencia directa sobre la conciencia, los sentimientos y la voluntad de los estudiantes, utilizando explicaciones y argumentos convincentes, objetivos y creíbles en el análisis de las normas y reglas de conducta a seguir en cada momento. (Ibid.) Los métodos dirigidos a la actividad se encuentran relacionados con la participación consciente, activa y reflexiva de los estudiantes en las tareas a realizar, experimentando emoción y satisfacción por su ejecución como resultado de la necesidad interna que sienten de realizarlas. En estos predomina el componente afectivo-motivacional y volitivo, lo que exige un dominio exacto de las posibilidades y potencialidades de cada estudiante por el profesor, con el objetivo de lograr adecuados niveles de motivación. (Ibid.) Los métodos dirigidos a la valoración buscan que los estudiantes tengan la posibilidad de comparar lo que hacen con el modelo correcto propuesto, tanto en las tareas individuales como en las colectivas. Contemplan la posibilidad de analizar crítica y autocríticamente las diversas situaciones presentadas por el profesor, incluyendo la necesaria valoración de la conducta, dejando siempre abierta la posibilidad de cambio y la confianza de que se puede lograr. (Ibid.)

La utilización de métodos y técnicas participativas entendidas como “las vías, procedimientos y medios sistematizados de organización y desarrollo de la actividad del grupo de estudiantes, sobre la base de concepciones no tradicionales de la enseñanza, con el fin de lograr el aprovechamiento óptimo de sus posibilidades cognoscitivas y

*CD de Monografías 2009*  
(c) 2009, Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”

afectivas”, potencia el enriquecimiento de las relaciones interpersonales, facilitando el conocimiento mutuo y estimulando la cooperación. Una estructuración adecuada de estos métodos implica un doble rol por parte del profesor, convirtiéndose éste en facilitador del proceso y dirigiéndolo a la vez, de acuerdo con los objetivos instructivos y educativos previstos según el programa de la asignatura. (Castellanos, A. V.; Ojalvo, V.; Viñas, G., 1995; 72)

En la selección de los métodos a utilizar es preciso tener presente que estos permitan: trabajar los contenidos atendiendo a los objetivos a lograr, estimulen la reflexión e interacción en la ejecución de la tarea, la realización de las acciones a partir de las habilidades, intereses y necesidades de los estudiantes potenciando su zona de desarrollo próximo, faciliten la ejecución de la tarea, propicien el vencimiento de obstáculos, la relación entre individualidad responsable y responsabilidad colectiva, como exigencia de la tarea docente a realizar y el análisis crítico y autocrítico de las conductas no responsables, estimulando la necesidad de autoperfeccionamiento. (Castellanos, A. V...et al., Op. cit., 137)

El establecimiento de adecuados niveles de comunicación entre el profesor y los estudiantes, y éstos entre sí, a través del aprendizaje grupal constituye una vía fundamental para el desarrollo de una educación axiológica. La comunicación sistemática permite, además de transmitir los contenidos, conocer qué piensa el estudiante sobre sí mismo, cuáles son sus cuestionamientos y qué problemas de carácter objetivo o subjetivo pueden estar afectando su desempeño. Una relación comunicativa basada en el diálogo abierto y flexible y apoyado en el respeto mutuo, propicia que el estudiante se sienta responsable de su propio proceso de formación.

El elevado nivel de independencia que exigen las condiciones de semipresencialidad en que se desarrolla la asignatura en la sede universitaria municipal, demanda de una estimulación sistemática al desarrollo y uso eficiente de estrategias de aprendizaje por los estudiantes. Se requiere de un aprendizaje estratégico, donde el estudiante sea capaz de proyectar y aplicar estrategias para asegurar un aprendizaje efectivo del contenido, apropiándose con mayor eficacia de los valores presentes en él.

La autora coincide con Castellanos D., Reinoso C. y García C. al definir las estrategias de aprendizaje como “...el conjunto de procesos, acciones y actividades que los/ las aprendices pueden desplegar intencionalmente para apoyar y mejorar su aprendizaje. Están pues conformadas por aquellos conocimientos, procedimientos que los/las estudiantes van dominando a lo largo de su actividad e historia escolar y que les permite enfrentar su aprendizaje de manera eficaz”. Estas se clasifican en estrategias cognitivas, metacognitivas y de apoyo al aprendizaje. (Castellanos, D.; Reinoso, C.; García, C., 2002; 21)

Las estrategias cognitivas se encuentran dirigidas al procesamiento de la información y están conformadas básicamente por acciones y procedimientos tales como: adquirir nueva información, analizarla, interpretarla, y prepararla para su posterior recuperación. Son aquellas estrategias que el/la estudiante puede utilizar con el objetivo de adquirir, comprender, y fijar la información en función de determinadas metas de aprendizaje. (Ibíd., 23) Las estrategias metacognitivas garantizan la regulación del proceso de aprendizaje sobre la base de la reflexión y el control de las acciones de aprendizaje. Se basan en el conocimiento del estudiante acerca de las variables referentes a su propia

persona, las tareas y las estrategias, susceptibles de afectar la marcha y los resultados del proceso de aprendizaje. Incluyen la orientación, planificación, supervisión y evaluación del proceso, así como su rectificación cuando es necesario. Son el componente esencial de un aprendizaje autorregulado. (Ibíd., 24) Las estrategias de apoyo al aprendizaje incluyen el auto-control emocional, el manejo del tiempo en cuanto a su organización, dosificación o repartición, el adecuado control de la búsqueda de ayuda externa (en compañeros, padres, maestros, tutores), la creación y estructuración de ambientes propicios para estudiar y aprender de acuerdo a las condiciones con que se cuenta y las características individuales. (Ibíd., 25)

Se considera que la utilización de métodos participativos, a través de los cuales se promueva el desarrollo de adecuadas estrategias de aprendizaje, contribuye al aprovechamiento de las posibilidades cognoscitivas y afectivas, propicia el enriquecimiento de las relaciones interpersonales y conduce a una mayor comprensión y asimilación del contenido, tanto en lo individual como grupal, beneficiando el proceso de formación de valores en las condiciones de semipresencialidad. Lo expresado propicia el desarrollo de la autoorganización, la independencia cognoscitiva y la comunicación interpersonal, favoreciendo la adopción de actitudes más responsables.

Una diversa gama de medios de enseñanza que van desde los más tradicionales, como la pizarra o un libro, hasta las técnicas más modernas de informatización hacen posible el desarrollo de la asignatura en la sede universitaria municipal. En soporte papel cada estudiante posee un texto básico, abarcador de los contenidos del programa y una guía de estudio, que contiene orientaciones imprescindibles para el estudio de los diferentes temas. El empleo de video conferencias, impartidas por especialistas en la asignatura a nivel nacional, garantiza el nivel de profundidad necesario en el estudio de cada tema. Las técnicas de información científica vinculadas al trabajo en la asignatura, permiten la elaboración y recopilación de nuevos materiales, facilitan el desarrollo de la investigación, el montaje en diapositivas y esquemas, lo que permite una mejor comprensión del contenido y una mayor motivación en las clases.

“La forma organizativa del trabajo docente es la estructuración de la actividad del profesor y de los estudiantes, con el fin de lograr de la manera más eficiente y eficaz el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes y programas de estudio”. La clase, la consulta, la tutoría, la autopreparación de los estudiantes, el trabajo investigativo de los estudiantes y la práctica laboral, son las formas organizativas que intervienen en el proceso docente educativo en la sede universitaria municipal. (Resolución No.210, Vig. Septiembre 2007; 41)

“La clase es una de las formas organizativas del proceso docente educativo, que tiene como objetivos la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la formación de valores e intereses cognoscitivos y profesionales en los estudiantes, mediante la realización de actividades de carácter esencialmente académico. Las clases se clasifican sobre la base de los objetivos y sus tipos principales son: la conferencia, la clase práctica, el seminario, la clase encuentro, la práctica de laboratorio y el taller”. (Ibíd. 42)

La clase encuentro es el tipo de clase que establece el programa de la asignatura para la impartición de los contenidos en la modalidad semipresencial. Esta forma organizativa “...tiene como objetivos, aclarar las dudas correspondientes a los contenidos y

actividades previamente estudiados por los alumnos, debatir y ejercitar dichos contenidos y evaluar su cumplimiento, así como, explicar los aspectos esenciales del nuevo contenido y orientar con claridad y precisión el trabajo independiente que el estudiante debe realizar para alcanzar un adecuado dominio de los mismos”. (Ibíd., 43)

La consulta es la forma organizativa del proceso docente educativo que tiene como objetivo fundamental “... que los estudiantes reciban orientación pedagógica y científico técnica mediante indicaciones, orientaciones, aclaraciones y respuestas de los profesores a las preguntas formuladas en relación con la autopreparación. Pueden realizarse de forma individual o colectiva, presencial o no presencial... y su frecuencia depende de las necesidades individuales y grupales de los estudiantes”. (Resolución No. 210, Op. cit., 49)

La realización sistemática de consultas individuales y grupales posibilita un mayor conocimiento del profesor acerca de los logros y deficiencias presentes en los estudiantes. El carácter de las preguntas formuladas por estos pone de manifiesto los conocimientos adquiridos durante el estudio independiente, el grado en que entienden y manejan el lenguaje de la asignatura, los aspectos a que prestaron mayor atención y los que no comprendieron durante el desarrollo de la clase encuentro y el nivel alcanzado en el dominio de adecuadas estrategias de aprendizaje que les permitan enfrentar el estudio de cada tema.

En la consulta el profesor puede dedicar más tiempo a los estudiantes que se prepararon mal o no lo hicieron, aplicando las estrategias necesarias en cada caso y reforzando la labor educativa a partir de las necesidades detectadas. Trabajar en cada consulta con vistas a fortalecer la motivación de los estudiantes y la actividad creativa, contribuye de manera decisiva a la formación de valores como la laboriosidad, la honestidad, la responsabilidad, imprescindibles para el buen desenvolvimiento de estos en la carrera.

“La tutoría es la forma organizativa que tiene como objetivo específico asesorar y guiar al estudiante durante sus estudios, para contribuir a su formación integral, realizando sistemáticamente acciones educativas personalizadas”. Constituye un proceso integrador de las influencias educativas que se establecen a partir de la asesoría académica e investigativa, los servicios especializados de orientación educativa al estudiante, el proceso de extensión universitaria a través del vínculo laboral, con el entorno sociofamiliar y las múltiples manifestaciones de la cultura en el territorio. (Ibíd.)

La actividad de tutoría en el primer año de estudios constituye un importante espacio para estimular en los estudiantes el desarrollo y uso de adecuadas estrategias de aprendizaje que permitan, una comprensión profunda del contenido de la asignatura, la regulación del proceso de aprendizaje sobre la base de la reflexión y el control de las acciones, el autocontrol emocional, el manejo del tiempo en cuanto a su organización o repartición y la creación de ambientes propicios para estudiar de acuerdo a las condiciones con que se cuenta y a las características individuales de cada estudiante. El seguimiento y apoyo del tutor al desarrollo de las estrategias mencionadas, posibilita un aprendizaje estratégico, condición indispensable para el logro de un aprendizaje autorregulado.

La autora considera que el establecimiento de un estrecho vínculo de trabajo entre el profesor, los tutores y los estudiantes del grupo, contribuye al fortalecimiento de la

labor educativa desde la asignatura y en todas las demás actividades encaminadas a lograr la formación profesional de los estudiantes. El diseño y realización de actividades dirigidas a orientar al tutor, desde la preparación de la asignatura, en función de lograr el conocimiento por parte de éste, de los objetivos a vencer por cada estudiante, del sistema de conocimientos, habilidades y valores, del sistema de evaluación planificado, entre otros elementos, contribuye al éxito del proceso formativo en la asignatura.

La autopreparación constituye una vía fundamental para el aprendizaje de los contenidos que se orientan en las diferentes actividades presenciales, garantizando la realización del trabajo independiente de los estudiantes sin la presencia del profesor. “Tiene como objetivo el estudio de diferentes fuentes del conocimiento orientadas por el profesor, permitiéndole al estudiante prepararse para lograr un aprovechamiento adecuado en las distintas actividades docentes; así como, para realizar las diferentes evaluaciones previstas...”, tanto de forma individual como colectiva. (Resolución No. 210, Op. cit., 48)

Una adecuada interiorización de los contenidos de la asignatura por parte de los estudiantes durante el desarrollo de su autopreparación, contribuye de forma directa a la formación de valores y de elevados niveles de preparación político-ideológica. A través de esta forma organizativa, los estudiantes asimilan contenidos valorados socialmente como positivos, los que influyen de manera decisiva en la formación de la personalidad y en el desarrollo de actitudes responsables ante el estudio y la vida. Lo expresado resulta fundamental en la formación de futuros profesionales caracterizados por un elevado nivel de independencia personal, autoeducación y sentido de la responsabilidad.

El trabajo investigativo de los estudiantes tiene como propósito “... formar las habilidades propias del trabajo técnico y científico investigativo, mediante la práctica laboral y utilizando la metodología de la investigación científica en el proceso de formación profesional. Contribuye al desarrollo de la iniciativa, la independencia cognoscitiva y la creatividad en los estudiantes”. Además, propicia el desarrollo de habilidades para el uso eficiente y actualizado de las fuentes de información y de los métodos y técnicas de computación, en función de vincular los conocimientos que aporta la asignatura en la búsqueda de soluciones a los problemas de la vida cotidiana, la esfera laboral o de la futura profesión que se estudia. (Ibíd., 46)

El desarrollo del trabajo investigativo extracurricular a través de la asignatura sienta las bases para la realización de futuras investigaciones relacionadas con problemáticas afines a las diferentes esferas de actuación del profesional, empleando como basamento científico el método dialéctico- materialista. Eleva la motivación de los estudiantes para desarrollar en años precedentes las investigaciones previstas en el plan de estudio de la carrera y enriquece la participación en los grupos de trabajo científico estudiantiles y en los eventos científicos que desarrollan la sede universitaria municipal y la sede central.

El desarrollo de una acertada orientación por parte del profesor, en la que se le preste atención a los objetivos propuestos para la formación del profesional y en la que se integren los componentes académico, investigativo y laboral, contribuye al éxito de la actividad investigativa del estudiante. Prepararlo para lograr una correcta búsqueda y selección de la información sobre la temática a investigar es un elemento a tener presente en la orientación, donde es preciso esclarecer cuáles son los objetivos a lograr

en la investigación y la necesaria correspondencia de ésta con los propósitos del proyecto social que emprende el país y el municipio en particular.

“La práctica laboral es la forma organizativa que tiene por objetivos, “propiciar un adecuado dominio de los modos de actuación que caracterizan la actividad profesional y, a la vez, al desarrollo de los valores que aseguran la formación de un profesional integral, apto para su desempeño futuro en la sociedad”. Contribuye al desarrollo de la conciencia laboral, disciplina y responsabilidad en el trabajo, integrándose como un sistema a las actividades académicas e investigativas, de acuerdo con las particularidades de cada carrera. (Ibíd. 45)

La evaluación como elemento regulador ofrece información sobre la calidad del proceso docente educativo, sobre la efectividad de sus componentes y las necesidades de ajustes y modificaciones. “Es orientadora, al docente y a los alumnos, indica que se ha logrado, que aún falta, pero además permite distinguir cómo seguir desarrollando el proceso hacia mejores resultados”. El desarrollo de un proceso docente educativo desarrollador implica la incorporación de un enfoque evaluativo formativo, dirigido no al resultado final sino a todo el proceso, donde resulta esencial la realización de un diagnóstico integral en el que se identifiquen los puntos de partida y potencialidades de cada estudiante. (Ginoris, O.; Addine, F.; Turcaz, J., 2006; 43)

En la educación superior cubana la evaluación del aprendizaje es un proceso consustancial al desarrollo del proceso docente educativo. Tiene el propósito de comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos formulados en los planes y programas de estudio, mediante la valoración de los conocimientos y habilidades que los estudiantes van adquiriendo y desarrollando, así como, por la conducta que manifiestan en el proceso docente educativo. Constituye, a su vez una vía para la retroalimentación y la regulación de dicho proceso. (Resolución No. 210, Op. cit., 50)

Se coincide con Horruitiner P. cuando afirma que “...una evaluación para ser realmente válida, no basta con estar en correspondencia con los conocimientos ya adquiridos; debe estarlo también con las habilidades desarrolladas y con los valores incorporados por el estudiante a su personalidad”. La anterior afirmación manifiesta la importancia de concebir la evaluación desde el punto de vista instructivo y educativo, de manera tal que contribuya no solo a la creación de hábitos de estudio adecuados y al incremento de la actividad cognoscitiva sino al desarrollo de valores como la responsabilidad, la honestidad y el espíritu crítico y autocrítico. (Horruitiner, P., 2006; 194)

“Uno de los efectos más relevantes de la evaluación sobre el aprendizaje, se refiere a su contribución en la formación de cualidades en los estudiantes como la autonomía, la reflexión, la responsabilidad ante sus decisiones, la crítica, que forman parte de los objetivos de la enseñanza universitaria. Para el logro de los mismos la evaluación debe devenir en momento de aprendizaje, fundamentalmente cuando se comparte, entre profesores y estudiantes, las metas, los procedimientos y los criterios de evaluación”. (González, M., /sa/; 78)

La autora coincide con González M. cuando expresa que para que la evaluación realmente contribuya a la formación de las cualidades de la personalidad mencionadas, es necesario: “clarificar, compartir o negociar las metas con el profesor, intercambiar y comprender las intenciones y los criterios de evaluación propuestos por los profesores o

generados y discutidos por el grupo y cada estudiante”. (Ibid.) Lo anterior, implica que a diferencia de lo que ocurre en la enseñanza tradicional, la evaluación no puede constituir un factor de amenaza o temor para el estudiante, sino una actividad cuyos objetivos son comprendidos y aceptados por este, estimulando la adopción de posturas responsables ante su formación profesional y su autoperfeccionamiento. (Castellanos, A. V....et al., Op. cit., 139)

Desarrollar en los estudiantes una actitud responsable ante el estudio, laboriosa, honesta, solidaria, con un profundo espíritu crítico y autocrítico, asociado a la capacidad de autoevaluación de los logros y dificultades presentes, constituye uno de los retos más importantes que enfrenta cada profesor.

## Bibliografía.

Acosta Morales, Haydeé (1999) Contribución de la asignatura Filosofía y Sociedad a la formación de los valores morales Justicia y Sacrificio en los estudiantes de primer año de Ingeniería Química y Mecánica. Tesis en opción al título de Master en Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos".

----- (2007) La justicia como valor distintivo del Socialismo y de la Revolución cubana. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Filosóficas. Instituto de Filosofía del CITMA, La Habana.

Álvarez, C. M. /sa/. La escuela en la vida. [CD-ROM]. Maestría en Ciencias de la Educación Superior. CEDE .UMCC.

[Barreras Hernández F. \(2004\) Los resultados de la investigación en el área educacional. Conferencia, Centro de estudios ISP "Juan Marinello" Edición Digital, Matanzas, abril, 32pp.](#)

Baxter, E. (2006). Diversidad de métodos para educar y evaluar lo logrado en la educación en valores. En: MINED. VII Seminario Nacional para Educadores. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Castellanos, A. V; et al. (2003). Estrategia docente para contribuir a la educación de valores en estudiantes universitarios: su concepción e instrumentación en el proceso docente. Revista Pedagógica Universitaria. La Habana, CEPES, Vol.8, Nº 1.

Castro, F. (1973). La historia me absolverá. La Habana: Oficina de publicaciones del Consejo de Estado.

Cuevas Jiménez, Adrián (2009) La universidad actual y sus retos. En: Revista Temas, N.57 enero-marzo 2009, Nueva Época, págs. 60-66.

Fabelo Corzo, José Ramón: (1989) *Práctica, conocimiento y valoración*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

-----: (1996) "Las crisis de valores: conocimiento, causas y estrategias de superación". En: La formación de valores en las nuevas generaciones. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Gadotti, Moacir. (2008) La escuela y el maestro. Paulo Freire y la pasión de enseñar. Centro Internacional Miranda.

Ginoris, O.; Advine, F.; Turcaz, J. (2006) Didáctica General. [CD-ROM]. Maestría en Ciencias de la Educación Superior. CEDE .UMCC.

López Bombino, Luis R. (2002) Pensar en los valores. En: Ética y Sociedad. Tomo 1. Editorial "Félix Varela", La Habana.



MES (2006) El tutor en las sedes universitarias municipales. La Habana: Editorial Félix Varela.

Ramos, G. (1996). La actividad humana y sus formas fundamentales. [CD-ROM]. Maestría en Ciencias de la Educación Superior. CEDE .UMCC.

Resolución No. 210. Reglamento para el trabajo docente y metodológico en la educación superior. Vigente Septiembre 2007.

Vela Valdés, Juan (2008) La nueva universidad: necesidad histórica y responsabilidad social. Conferencia en el acto inaugural Universidad 2008, La Habana.